

PREVINIENDO LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL MANTENIMIENTO DE PAZ



AUTORA DEL CURSO

AnnJanette Rosga, Ph.D.

EN COLABORACIÓN CON

Megan Bastick y Anja Ebnöther
El Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF)

EDITOR DE LA SERIE

Harvey J. Langholtz, Ph.D.



Instituto para Formación en Operaciones de Paz™

PREVIENIENDO LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL MANTENIMIENTO DE PAZ

AUTORA DEL CURSO

AnnJanette Rosga, Ph.D.

EN COLABORACIÓN CON

Megan Bastick y Anja Ebnöther
El Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF)

EDITOR DE LA SERIE

Harvey J. Langholtz, Ph.D.



PREVINIENDO LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL MANTENIMIENTO DE PAZ

PREFACIO	ix
PRÓLOGO	xi
INTRODUCCIÓN	xii
MÉTODO DE ESTUDIO	xiii
LECCIÓN 1: INTRODUCCIÓN A LA RCS 1325 Y LA PARADOJA DE LA ECUACIÓN “MUJER=PAZ”	15
1.1 Introducción	17
1.2 Alcance y Origen de la Violencia contra la Mujer	19
1.3 Mujer, Paz e Historia de la RCS 1325	22
1.4 La Paradoja de Identidad (o el Problema de Sugerir Mujer = Paz)	26
1.5 Implementando la RCS 1325	29
1.6 Conclusión: Repensando lo que requieren la “Perspectiva de Género y la RCS 1325	33
LECCIÓN 2" GÉNERO: DEFINICIONES Y TEORÍAS	41
2.1 Introducción	43
2.2 ¿Qué es usted? ¿Mujer? ¿Hombre? ¿Ninguno? ¿Ambos? ¿Cuándo se enteró y Cómo?	44
2.3 Diferencias entre “sexo” y “género” y algunos Términos Claves	45
2.4 “Vigilando” el Sexo/Género: Como persisten las relaciones de Sexo-Género	51
2.5 Como las Demandas de “Diferencia” están relacionadas a la Desigualdad y la Violencia	53
2.6 Conclusión	57

© 2012 Peace Operations Training Institute.

Peace Operations Training Institute
1309 Jamestown Road, Suite 202
Williamsburg, VA 23185 USA
www.peaceopstraining.org

Edición en inglés publicada en: Marzo 2010
Edición en español traducida en: Enero 2012
Portada: Foto de la ONU #149571 por Fred Noy

El material contenido en este documento no refleja necesariamente las opiniones del Instituto para Formación en Operaciones de Paz, del Autor(es) del Curso, o cualquier órgano de las Naciones Unidas o de organizaciones afiliadas. Aunque se hizo todo lo posible para verificar el contenido de este curso, el Instituto para Formación en Operaciones de Paz y el Autor(es) del Curso renuncian toda responsabilidad por los hechos y opiniones contenidas en el texto, que han sido asimiladas en gran medida por los medios de comunicación y otras fuentes independientes. Este curso fue escrito para ser un documento pedagógico y didáctico, consistente con las políticas y doctrinas existentes de las Naciones Unidas, pero este curso no establece o promulga doctrina. Sólo documentos oficialmente examinados y aprobados por la ONU podrán establecer o promulgar doctrinas. A veces se proporciona información sobre determinados temas con opiniones diametralmente opuestas, con el fin de estimular el interés académico, y es consistente con las normas del libre ejercicio académico.

LECCIÓN 3: DESIGUALDAD: DISTINCIÓN FRENTE A LA DISCRIMINACIÓN - ¿CUAL ES LA DIFERENCIA?61

3.1 Introducción: ¿Cuándo es relevante el Sexo?..... 63

3.2 Distinción frente a Discriminación 64

3.3 La igualdad frente a lo Mismo: “El dilema de la diferencia” 66

3.4 Respetando la Tradición Local frente a la Promoción de la Igualdad de Género: Cuando los Valores entran en Conflicto 74

3.5 Conclusión..... 76

LECCIÓN 4: VIOLENCIA: DEFINICIONES Y TEORÍAS81

4.1 Introducción 83

4.2 Definiendo la violencia: Porqué son importantes las Definiciones de Violencia que van más allá de lo Obvio 83

4.3 Explicando la Violencia: Definiciones y Causas 85

4.4 Conclusión..... 97

LECCIÓN 5: ¿LA CULTURA FRENTE A LOS DERECHOS?101

5.1 Introducción: Relativismo Cultural 103

5.2 ¿Cuándo es “Violencia” una Práctica Cultural?..... 105

5.3 ¿Cuándo es “Cultural” una Practica Violenta? 112

5.4 Derechos Culturales, “el Oeste” y “el Resto”..... 115

5.5 Límites del Relativismo Cultural: La Ética y Política de la Intervención. . 117

5.6 Conclusión: Aplicando Estas Lecciones 118

LECCIÓN 6: LOS DERECHOS DE LAS MUJERES SON DERECHOS HUMANOS123

6.1 Introducción 125

6.2 Diferentes Enfoques Feministas hacia la Violencia contra la Mujer y los Derechos Humanos de las Mujeres 125

6.3 Historia de la Violencia Contra la Mujer en los Derechos Humanos Internacionales 130

6.4 Terminando la Impunidad por Crímenes de Violencia Sexual durante un Conflicto Armado 137

6.5 Conclusión: Viejos y Nuevos Desafíos 140

LECCIÓN 7: VIOLENCIA SEXUAL Y EXPLOTACIÓN145

7.1 Introducción 147

7.2 Antecedentes al Problema de Explotación Sexual y el Abuso de parte del Personal de Paz de la ONU 148

7.3 Definiendo la Violencia Sexual, Explotación y Abuso 153

7.4 Algunas Formas de Violencia Sexual, Explotación y Abuso 155

7.5 Prevalencia de la Violencia Sexual 163

7.6 Condiciones en la que es más probable ocurra la Violencia Sexual y la Explotación 166

7.7 Consecuencias y Efectos de la Violencia Sexual en un entorno Post-Conflicto 173

7.8 Previendo y Evitando la Violencia Sexual..... 174

LECCIÓN 8: VIOLENCIA INSTITUCIONAL.....181

8.1 Introducción 183

8.2 Instituciones “Generocidas” contra Mujeres y Niñas 183

8.3 Violencia de Género y Pobreza..... 190

8.4 Vulnerabilidad de las Mujeres Trabajadoras Migrantes..... 194

8.5 Mujeres y VIH/SIDA 197

8.6 Conclusión 199

LECCIÓN 9: VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN CONFLICTOS Y CRISIS203

9.1 Introducción: Los Conflictos y Crisis Incrementan la Vulnerabilidad . . . 205

9.2 Violencia Sexual en Conflictos 205

9.3 Mujeres Refugiadas e Internamente Desplazadas 207

9.4 Cambiando Roles de Género en Situaciones de Conflicto Armado . . . 211

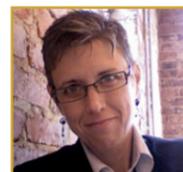
9.5 Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración 214

9.6 Violencia Contra Mujeres en Situaciones Post-Conflicto..... 223

LECCIÓN 10: MUJERES CONSTRUYENDO PAZ	227
10.1 Introducción	229
10.2 Logrando la Paz.	231
10.3 Consolidando la Paz, Manteniendo la Paz	232
10.4 Mujeres y Seguridad	238
10.5 Incorporación de Género en Operaciones de Apoyo a la Paz.	240
APÉNDICE A: LISTA DE ACRÓNIMOS	248
APÉNDICE B – LISTA DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ	250
APÉNDICE C – RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD 1325 (2000)	253
APÉNDICE D – BOLETÍN DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL	257
APÉNDICE E – BOLETÍN DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA PROHIBICIÓN DE ACOSO SEXUAL	261
INSTRUCCIONES PARA EL EXAMEN FINAL DEL CURSO	269
ACERCA DE LOS AUTORES	270



Para ver una video presentación de esta lección por el autor del curso, AnnJanette Rosga, usted puede acceder a su aula virtual, visitar a www.peaceopstraining.org/es/users/media_page/391/, o usar su dispositivo móvil para escanear el código QR a la izquierda.



Prefacio

Me gustaría expresar mi sincero agradecimiento a las Dras. AnnJanette Rosga, Bastick Megan y Ebnöther Anja, para este Curso del Instituto para la Formación en Operaciones de Paz, Previendo la Violencia Contra la Mujer y La Desigualdad de Género en el Mantenimiento de Paz. Este curso está basado en el libro *Mujeres en un Mundo Inseguro: La violencia contra las Mujeres - Hechos, cifras y análisis*, editado por Marie Vlachová y Biason Lea y publicado originalmente en 2005 por el Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF).

En la búsqueda histórica de justicia social e igualdad, sin duda la lucha de las mujeres en todo el mundo para garantizar las mismas libertades que los hombres, ha tomado su lugar como un movimiento que, por un lado, ha recorrido un largo camino, pero, por otro lado, falta un largo camino para su finalización. Sólo durante los últimos 100 años, que la mayoría de las naciones han reconocido el derecho de las mujeres a votar. Aunque las mujeres han ganado muchas batallas legales a nivel nacional - y han sido elegidas para cargos de liderazgo nacional en casi todos los continentes - el hecho es que en todo el mundo, millones de mujeres todavía se encuentran recibiendo trato desigual en términos de educación, oportunidades, capacidad legal, y seguridad.

Desde su fundación en 1945, las Naciones Unidas ha sido sinónimo para el reconocimiento de la igualdad de todas las personas. Estas palabras están consagrados en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, declarando: "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos ... a reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, en igualdad de derechos entre hombres y las mujeres y de naciones grandes y pequeñas ... ". Y sin embargo, en 2002 se llegó a conocer la triste realidad de que el personal de paz de la ONU en una misión había utilizado su posición de confianza y autoridad para explotar a los mismos individuos que fueron asignados a proteger. Si bien esto pudo (o no) haber sido un pequeño número de casos, la situación fue inmediatamente reconocida como totalmente inaceptable, con cambios rápidos y eficaces, necesarios para garantizar que futuras violaciones de confianza y deber no vuelvan a ocurrir.

Este curso comienza con el punto de que en un principio debe haber un rechazo fundamental de la ideología que la explotación de la mujer (o cualquier otra persona) es aceptable. No es suficiente simplemente promulgar reglamentos que prohíben la explotación y el abuso sexuales (EAS), sino que primero debe haber mayor conciencia de las áreas restantes y generalizadas, donde las mujeres siguen siendo explotadas. Esto sonará como una propuesta razonable, pero el reto está en comprender cómo las diferentes culturas – incluso la propia cultura - aún conservan vestigios de costumbres y prácticas que han discriminado, y siguen discriminando a la mujer.

Nos hemos esforzado mucho en la redacción de este curso para equilibrar la necesidad de tener un análisis honesto y transparente del tema en todo el mundo, con la necesidad de no juzgar a cualquier nación, cultura o religión. Esto no es fácil de hacer. Uno puede rápidamente caer en la trampa de pensar que las costumbres de uno mismo son válidas, mientras que las costumbres de los demás debe ser objeto de crítica. Con el fin de lograr este equilibrio entre la necesidad objetiva para discutir la discriminación contra la mujer con la necesidad de respetar la soberanía nacional y la cultura, hemos tomado las siguientes medidas. Hemos tratado de cubrir tanto el progreso, así como la necesidad de mayor progreso en todas las regiones - norte y sur, este y oeste, desarrolladas y en desarrollo, grandes

y pequeñas. Hemos sido meticulosos en las notas de pie, documentación, usando en la mayoría de los casos estudios de la ONU y documentos como referencias. En muchos casos no hemos indicado el nombre de la nación donde se citan ejemplos concretos, habiéndonos a menudo referido sólo a las regiones o continentes.

La prevención de la violencia contra la mujer es un tema tanto necesario como difícil. No nos hemos negado a discutir este problema y tratar de contribuir a la toma de conciencia y por lo tanto, lograr de alguna manera una solución. Si el estudiante encuentra que algunas secciones de este curso son perturbadoras, por un lado, le pedimos disculpas por ello. Pero por otro lado, reconocemos que este curso trata sobre un tema perturbador que debe ser abordado. Y, por supuesto, todos reconocemos que el personal de paz tiene el potencial para actuar como modelos positivos a seguir, así como líderes de sus propias comunidades y aquellas en las que trabajan, para prevenir la violencia contra las mujeres.

Harvey J. Langholtz, Ph.D.
Director Ejecutivo
Instituto para la Formación en Operaciones de Paz

Prólogo

El Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas (DCAF) promueve el buen gobierno y reforma del sector de seguridad. El Centro dirige investigaciones sobre buenas prácticas, alienta el desarrollo de normas adecuadas a nivel nacional e internacional, realiza recomendaciones sobre políticas, y ofrece asesoramiento en el país y a los programas de asistencia. En su trabajo, DCAF se enfrenta a la realidad de que las mujeres y hombres no disfrutan de seguridad y protección por igual. Además, la violencia contra las mujeres impide la creación de un sector de seguridad que funcione bien, que proporcione seguridad para todos los ciudadanos y está abierto a la participación de todos los ciudadanos. Por ello, es fundamental considerar la reforma del sector de seguridad, así como la gobernabilidad desde una perspectiva de género, además de reconocer y entender las relaciones entre género, la seguridad y la desigualdad.

En el 2005, DCAF publicó el libro *Mujeres en un Mundo Inseguro*, un estudio exhaustivo sobre la violencia contra las mujeres en la vida diaria, durante los conflictos armados y en situaciones post-conflictos. *Las Mujeres en un Mundo Inseguro* mapea la omnipresencia de la violencia contra las mujeres, analiza las estrategias para prevenir y sancionar la violencia, y destaca el papel clave que desempeñan las mujeres en los procesos de paz y las operaciones. *Las Mujeres en un Mundo Inseguro* es una base para proseguir el continuo trabajo de DCAF proporcionando al personal de seguridad del sector e instituciones con conocimiento y herramientas para abordar con eficacia la violencia de género y la discriminación.

Este curso tiene como objetivo ayudar al personal de mantenimiento de paz a promover los derechos humanos y la seguridad de las mujeres y niñas. Lo hace a través de lecciones, enfatizando la naturaleza y el alcance de la violencia contra las mujeres y las niñas de todo el mundo, las conexiones entre la desigualdad de género y la violencia en los espacios públicos y domésticos, así como en el interpersonal, comunitario, nacional, regional e internacional. Otras lecciones cubren los derechos de las mujeres como derechos humanos y el mandato internacional de Naciones Unidas para involucrar a las mujeres en puestos clave dentro de los procesos de paz y la consolidación de la paz en todas las etapas y todos los niveles de autoridad. Algunos de los elementos de hecho en el curso se elaboran y/o adapta del texto de DCAF *Las Mujeres en Mundo Inseguro*. Los lectores interesados pueden consultar el texto original para una revisión más completa de la investigación de DCAF sobre este tema.

AnnJanette Rosga, Ph.D.
Centro de Ginebra para el Control Democrático
de las Fuerzas Armadas (DCAF)

Introducción

Propósito y Alcance

Este curso adopta una perspectiva global, debido a que la violencia contra las mujeres y la desigualdad de género son un problema en cualquier parte del mundo. Si bien incluye contextos de mantenimiento de la paz, el curso analiza la violencia y la desigualdad más allá de los límites de estos contextos, ya que la violencia y la discriminación en situaciones de conflicto y no conflicto están intrínsecamente ligadas.

Se revisan varias definiciones y teorías de las relaciones sexuales, de género, desigualdad y violencia. Se hace hincapié en las teorías que ilustran cómo las relaciones de desigualdad de género están relacionadas con la violencia. Aunque el enfoque del curso es sobre la violencia contra la mujer, también se discute la violencia de género que enfrentan los hombres.

El curso establece el marco jurídico internacional que reconoce y trata de corregir la desigualdad de género. Se destaca el papel activo que desempeñan las mujeres en la lucha por los derechos humanos, y en la construcción de paz y seguridad, y cómo los hombres pueden ser socios en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Las lecciones explican cómo la epidemia mundial de violencia contra las mujeres ha obligado a la comunidad internacional a repensar los límites tradicionales entre el ámbito doméstico y el público. Demuestran cómo emergen nuevas formas creativas de pensar - acerca de la ley, los conflictos, la seguridad y la consolidación de la paz - cuando las experiencias de las mujeres se ubican en el centro del análisis.

Enfoque

Esta ruptura de las líneas tradicionales entre lo que es "público" o "política", así como "personal", "nacional" o "privado", también se extiende a algunos de los contenidos del curso. Algunos ejercicios en las lecciones invitan a los alumnos a considerar la manera en que su propia vida personal y profesional puede ser entrelazada como el personal de paz con el género. Algunas lecturas y estudios de casos ofrecen ejemplos para ayudar al personal de mantenimiento de paz a considerar trabajar personal y profesionalmente para promover la igualdad de género y cambiar las actitudes y comportamientos que perpetúan la violencia.

La desigualdad de género y la violencia contra las mujeres afecta a la vida de cada persona, independientemente de la edad o el género. La desigualdad de género y la violencia contra las mujeres tiene un enorme costo social, afectando negativamente a las familias y a comunidades enteras. Hombres y mujeres deben participar en el cambio social necesario para hacer frente a estos problemas. Además, comprender la desigualdad de género es entender una de las dinámicas centrales que provoca muchos tipos de violencia. Incluso personal de mantenimiento de paz sin ningún interés particular en la violencia contra las mujeres se beneficiarán de lo que tienen que ofrecer las lecciones de este curso sobre elementos de género de la violencia, incluida la violencia que no está obviamente, "basada en el género."

Método de Estudio

Las siguientes son sugerencias de cómo proceder con un curso de POTI. Aunque el estudiante pueda tener enfoques alternativos, las siguientes indicaciones han servido eficazmente para muchos.

- El material debe ser lógico y directo. En lugar de memorizar detalles individuales, comprenda los conceptos y las perspectivas en general con respecto al sistema de las Naciones Unidas.
- Ponga las pautas con respecto a cómo va a programar su tiempo.
- Estudie el contenido de la lección y los objetivos del aprendizaje. Al principio de cada lección, orientese hacia los puntos principales utilizando las preguntas claves. Si puede hacerlo, lea el material dos veces para asegurar el conocimiento máximo y su retención, dejando transcurrir un tiempo entre las lecturas.
- Cuando termine una lección, complete el Cuestionario Final de Lección. En caso de error, retroceda a la sección correspondiente de la lección y vuelva a leerla. Antes de continuar debe estar consciente de la discrepancia en la comprensión que motivó su error.
- Después de terminar las lecciones, tome un tiempo para revisar los puntos principales de cada lección. Luego, mientras el material este aun fresco en su mente, tome el Examen Final del Curso de una sola vez.
- Su examen será evaluado, y si aprueba con una nota de 75 por ciento o superior, se le otorgará el Certificado de Cumplimiento. Si su puntaje es menos de 75 por ciento, se le dará una oportunidad para tomar una segunda versión del Examen Final del Curso.
- Una nota de que la ortografía está en orden. Este curso ha sido traducido al castellano que se utiliza en Sudamérica.

Lectura Adicional

Para obtener más información, los estudiantes pueden considerar obtener el libro *The United Nations Today* (2008), disponible en formato electrónico abreviado en <http://www.un.org/aboutun/untoday/>. Referencias del libro se observa en las lecciones 1-4.

LECCIÓN 1
INTRODUCCIÓN A LA RCS 1325 Y
LA PARADOJA DE LA ECUACIÓN
“MUJER=PAZ”

LECCIÓN 1



OBJETIVOS DE LA LECCIÓN

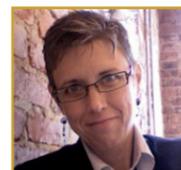
Después de completar esta lección, el estudiante debe ser capaz de:

- Identificar los tres componentes principales de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad;
- Explicar los argumentos que los defensores de derechos de las mujeres han hecho acerca de cómo están relacionados entre sí la desigualdad de género, el desarrollo, los temas de la paz y los conflictos;
- Definir y explicar la paradoja de la identidad; e
- Identificar los principales enfoques de la perspectiva de género que se han tomado en las misiones de paz de la ONU, e identificar por lo menos una guía sugerida que podría mejorar aún más estos enfoques.

- 1.1 Introducción
- 1.2 Alcance y Origen de la Violencia contra la Mujer
- 1.3 Mujer, Paz e Historia de la RCS 1325
- 1.4 La Paradoja de la Identidad (o el Problema de Sugerir que Mujeres = Paz)
- 1.5 Implementando la RCS 1325
- 1.6 Conclusión: Repensando lo que requieren la "Perspectiva de Género y la RCS 1325"



Para ver una video presentación de esta lección por el autor del curso, AnnJanette Rosga, usted puede acceder a su aula virtual, visitar a www.peaceopstraining.org/es/users/media_page/392/, o usar su dispositivo móvil para escanear el código QR a la izquierda.



1.1 Introducción

El fin de la Guerra Fría ha sido testigo de la cada vez mayor inclinación de las Naciones Unidas de operaciones de mantenimiento de paz tradicionales en sociedades conflictivas hacia lo que se conoce como operaciones multidimensionales de apoyo a la paz (PSO). Las operaciones de mantenimiento de paz tradicionales incluyen la supervisión de ceses al fuego existentes, entregas de ayuda humanitaria, y misiones de "imposición de la paz" más intervencionistas que obligan a las partes en conflicto a negociar o dejar de luchar. Por el contrario, las operaciones multidimensionales de apoyo a la paz (PSO) implican un amplio compromiso con muchos sectores de una sociedad en reconstrucción (asuntos jurídicos y judiciales, administración política y civil, derechos humanos y ayuda humanitaria, etc.) con el fin de ayudar a sus ciudadanos a desarrollar la capacidad para construir una paz sostenible después de una guerra.¹

Esta transición de mantenimiento de paz a operaciones multidimensionales de apoyo a la paz ha obligado a las Naciones Unidas a hacer algo más que simplemente reemplazar partes de género, protección de niños, y asuntos políticos y civiles). Esto ha supuesto un proceso largo y que aún está en curso, de reforma institucional tendiente a identificar las diferencias entre una orientación de "mantenimiento de la paz" y de "consolidación de la paz", así como a mejorar el rendimiento de la organización en sus funciones de consolidación de la paz. Por ello, la consolidación de paz, requiere de competencias en una variedad de actividades complejas, que incluyen:

[G]arantizar la seguridad cotidiana de los ciudadanos; la creación de una reconciliación efectiva y procesos de justicia; reintegración de combatientes en la sociedad, el retorno y reasentamiento de los desplazados, reconstrucción y desarrollo económico, la creación de un sistema político que funcione

1 William J. Durch, "Manteniendo la Paz: La política y las lecciones de la década de 1990", En el mantenimiento de Paz de la ONU, la Política Estadounidense y las Guerras Inciviles de la Década de 1990, ed. William J. Durch. (New York: St. Martin Press: 1996): 1-34.

*con eficacia; la creación de un sistema policial, militar y judicial que apoye al Estado de Derecho; apoyo para la revitalización de la sociedad civil; reforma de leyes sobre la tierra y propiedad privada; así como la transformación de la propia cultura, incluidas las normas y creencias sobre los roles de hombres y mujeres en la sociedad.*²

Reconocer el hecho de que "aproximadamente la mitad de todos los países que emergen de conflictos recaen en la violencia dentro de los cinco años" ha llevado al reconocimiento correspondiente, que a largo plazo, la efectiva consolidación de paz requiere algo más que simplemente "evitar que las partes en conflicto se disparen unos a otros"³. En muchos casos, se requiere mayor apoyo en la asistencia a la paz. Donde la violencia contra las mujeres se encuentra generalizada, y donde las desigualdades extremas entre los géneros se aceptan como características de la vida cotidiana, la paz sostenible puede requerir un cambio cultural fundamental.

Entre uno de los muchos esfuerzos para mejorar las capacidades de consolidación de paz de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó en el 2000 la resolución 1325 sobre Mujer, Paz y Seguridad (en adelante denominada RCS 1325). La RCS 1325 tiene tres componentes claves:

- Expresa en términos más enérgicos el reconocimiento oficial y la preocupación de las Naciones Unidas que los conflictos armados tienen cada vez mas objetivos civiles, especialmente las mujeres y niños que muchas veces se ven afectados de manera desproporcionada. Además, identifica la importancia de este hecho para la sostenibilidad de los esfuerzos de paz, así como los esfuerzos de reconciliación en todo el mundo.

2 Gina Torry, ed. Resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre Mujer, Paz y Seguridad - Seis años después del informe. Nueva York: Grupo de Trabajo de ONG sobre Mujeres, Paz y Seguridad. Octubre 2006: viii, Con Énfasis Añadido.

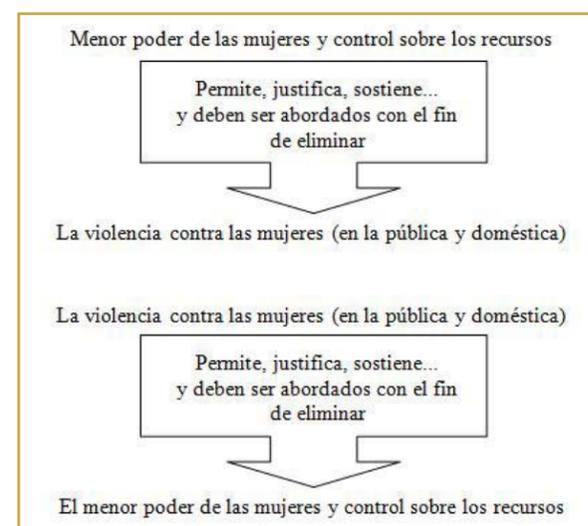
3 Ibid., pp. viii-ix.

- “Reafirma... la necesidad de implementar un derecho humanitario plenamente internacional y de derechos humanos que proteja los derechos de las mujeres y niñas durante y después de los conflictos.”
- Se hace hincapié en la necesidad de garantizar que las mujeres tengan una participación plena e igual en todos los niveles de toma de decisiones en cuestiones de paz y en materia de seguridad, y específicamente se describe la “urgente necesidad de incorporar una perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de paz”.⁴

Este curso debe ser visto como uno de los numerosos esfuerzos de las agencias y organizaciones afiliadas a las Naciones Unidas para responder a este llamado de formación especializada relativa a la RCS 1325. En particular, este curso tiene que ver con:

- La compleja relación entre la desigualdad de género y violencia, especialmente violencia contra mujeres alrededor del mundo actual; y
- El marco legal y político internacional que se ha desarrollado durante los últimos treinta años para abordar el hecho que en la mayoría de las áreas en el mundo, las mujeres generalmente no comparten poder igual para la toma de decisiones como los hombres, así como el mismo acceso a los recursos.

El argumento central de este curso es que el problema de la violencia contra las mujeres no se puede resolver sin solucionar la tendencia mundial de menor poder para las mujeres así como el control sobre los recursos en relación a los hombres. Lo mismo se aplica a la inversa: la discriminación contra la mujer y su situación de desigualdad relativa en relación con los hombres, no puede ser cambiado de manera significativa sin tener en cuenta los patrones de violencia contra ellas en los ámbitos público y privado.



La RCS 1325 también se refiere al comunicado de prensa del presidente del Consejo de Seguridad del 8 de marzo de 2000 que subraya que “la paz se encuentra inextricablemente unida a la igualdad entre mujeres y hombres,” y que llama “al entrenamiento especializado para todo el personal de mantenimiento de paz sobre la protección, necesidades especiales y derechos humanos de las mujeres y niños en situaciones de conflicto.”⁵

⁴ Resolución 1325 de las Naciones Unidas sobre Mujeres, Paz y Seguridad. S/RES/1325 (2000). Véase el Apéndice C para el texto completo.

⁵ Declaración del Consejo de Seguridad a la prensa, 8 de marzo de 2000: <<http://www.un.org/News/Press/docs/2000/20000308.sc6816.doc.html>>

Ya que este curso detallará (especialmente en la lección 6), este argumento básico ha sido presentado y aprobado por las principales organizaciones internacionales de derechos humanos y por los Estados Miembros de las Naciones Unidas a través de la ratificación de convenios y tratados.⁶ Las lecciones en este curso definirán los siguientes términos y explicará estas afirmaciones:

- La violencia basada en el género impone, mantiene y puede en si misma ser una forma de desigualdad de género.
- La desigualdad de género justifica.

El resto de esta lección primero, introducirá brevemente el alcance y las raíces de violencia contra mujeres en todo el mundo. En segundo lugar, detallará la historia de la resolución de Consejo de Seguridad de la ONU 1325, una señal de compromiso de los países miembros de la ONU hacia una mayor inclusión de las mujeres en todos los niveles y aspectos del mantenimiento de paz internacional y las operaciones de consolidación de la paz. Esta sección de la lección ubica la RCS 1325 en el contexto histórico de la paz de las mujeres y el activismo de derechos humanos a través del siglo XX, y describe las cambiantes concepciones de las mujeres dentro de la ONU en el transcurso del tiempo. Específicamente, discute la persistente tensión entre representar por un lado a mujeres como víctimas especialmente vulnerables de violencia masculina, y por otro lado, como agentes activos, independientes y poderosos de cambio, capaces de tomar parte en asuntos políticos mundiales en su propio beneficio. La sección continúa describiendo cómo esta tensión se ha manifestado en los derechos humanos internacionales de las mujeres, y la lucha para combatir la violencia contra mujeres.

⁶ “Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.” (Declaración y Programa de Acción de Viena, Conferencia Mundial de Derechos Humanos, 1993). {WIW 235}

La siguiente sección de la lección, “La Paradoja de la Identidad,” describe un dilema que confronta el curso entero: el problema de generalizar acerca de las mujeres en todo el mundo cuando dos mujeres individuales no son exactamente semejantes, mujeres solas con edades, cultura, clase, religión, etnicidad, raza, sexualidad, región e idioma diferente, y otros grupos de identidad alrededor del mundo. El curso se abre con una discusión de este dilema, no para resolverlo – porque desafortunadamente no tiene solución – pero para llamar la atención de los lectores en ciertos asuntos, surgirá inevitablemente el dilema a lo largo del resto del curso.

La lección continúa con una discusión de la RCS 1325, con atención a sus actuales medios de implementación. Esta sección revisa cómo las perspectivas de género son actualmente integradas en las operaciones de apoyo a la paz a través de la “incorporación de género”, el uso de “puntos focales de género”, y “expertos de género,” y definen estos términos. La lección concluye con algunas sugerencias cómo la “incorporación de género” y la implementación de la RCS 1325 puedan mejorar de manera productiva. Ofrece pautas suplementarias para su posible consideración en operaciones de apoyo a la paz.

1.2 Alcance y Origen de la Violencia contra la Mujer

Alcance

Dentro de los últimos 15 años, mediante varios documentos descritos en más detalle en la Lección 6, la comunidad internacional ha realizado declaraciones cada vez más claras que definen la violencia contra las mujeres, además de describir el alcance de esta violencia. Las naciones del mundo han reconocido que las mujeres son vulnerables a la violencia que puede ser física, sexual o psicológica, perpetrada en espacios privados (como en el hogar), o en espacios públicos (incluyendo lugares de trabajo e instituciones educativas). También ha notado que el estado puede a veces legitimar tal violencia, ya sea activamente (con leyes que permiten la violación dentro del matrimonio, o con castigos violentos contra las mujeres por crímenes percibidos como

daños para el “honor” masculino, como por ejemplo) o por inacción (al no castigar la violencia doméstica o perpetuar ideas de que los hombres son más valiosos que las mujeres).

Actualmente existe reconocimiento internacional del hecho que las mujeres luchan por su supervivencia a una edad temprana en su ciclo vital. Esto puede verse en la tasa de mortalidad de las niñas entre 1 a 4 años, que en muchos lugares puede ser mucho mayor que de los niños en el mismo grupo de edad. Existen países en los que las niñas mueren sistemáticamente por hambruna, se les niega cuidados médicos y son descuidadas por sus familias debido a la preferencia cultural hacia los niños. En algunas regiones, este es probablemente un significativo factor casual para el desequilibrio demográfico entre hombres y mujeres.

Estadísticas disponibles sugieren que la violencia doméstica es la mayor forma de violencia contra las mujeres en todo el mundo. Por ejemplo, se estima que en Estados Unidos, una de cada cuatro mujeres universitarias es víctima de violencia doméstica.⁷ En algunos países asiáticos, miles de mujeres son víctimas de homicidio en manos de familiares. En un país latinoamericano, más de la mitad de los crímenes reportados son de mujeres golpeadas por sus esposos.

Las mujeres y niñas también son especialmente vulnerables a la violencia sexual a la cual se encuentran frecuentemente expuestas en la “seguridad” de sus hogares. Por ejemplo, un estudio de 1988 de un Centro de Tratamiento Nigeriano, indicaba que el 15% de las pacientes femeninas con enfermedades de transmisión sexual (ERS) se encontraban por debajo de los cinco años. En el mismo ejemplo, 6% se encontraban entre los seis y 15 años. Similarmente, un estudio en el Hospital Materno de Lima, Perú, indicaba que el 90% de las madres jóvenes entre 12 y 16 años quedaban embarazadas por violación y que la mayoría de estas niñas habían sido víctimas de un pariente masculino cercano. En un estudio llevado a cabo en Costa Rica, 95% de las niñas embarazadas menores de 15 años eran víctimas de incesto.⁸

7 Uno de Cuatro, <http://www.oneinfourusa.org/index.php>

8 Vlachová and BIASON, Women in an Insecure

Después de un ataque sexual, las niñas enfrentan más victimización en sus hogares y en su comunidad. A menudo son condenadas moralmente por las comunidades si la cultura local o las expectativas religiosas responsabilizan a las mujeres de su propia victimización. En muchas sociedades, se otorga más valor a las niñas que permanecen vírgenes, pues son consideradas de mucho valor en los intercambios matrimoniales. Las opciones otorgadas a estas niñas en estas situaciones son limitadas, así que se convierten en blancos fáciles para una posterior explotación a través de la prostitución, esclavitud, trabajo infantil y tráfico.

A lo largo de toda su vida, las niñas y mujeres continúan enfrentando el riesgo a la violencia contra ellas debido a su género. En lugares de trabajo, las mujeres enfrentan otras formas de abuso y discriminación, que van desde el acoso sexual y salario desigual hasta pobres beneficios maternos, los cuales incrementan su vulnerabilidad hacia la pobreza y por ende a condiciones en las que es muy probable que sufran de violencia y/o mala salud.

El conflicto armado, especialmente entre estados, tal vez ha llamado la mayor atención a este tema de violencia basada en el género en los últimos años. Si bien la victimización de las mujeres en los conflictos armados ha incrementado en los últimos años, también ha aumentado la participación de las mujeres en las guerras como parte de las fuerzas armadas o grupos. Por ejemplo, en guerras o medidas de contra insurgencia revolucionarias ocurridas a lo largo del hemisferio sur, las mujeres han servido cada vez más como parte de las fuerzas armadas, aunque en algunos casos esto fue el resultado de coerción.

En algunos conflictos, los grupos armados atacan a mujeres y niñas como una política calculada en su esfuerzo de desestabilizar la sociedad y obtener ventajas políticas, militares o económicas. Algunas de las manifestaciones más chocantes de esto fueron vistas en los conflictos de Ruanda

World, 6. The Interactive Population Centre, Forms of Gender-based Violence and their Consequences (UNFPA, Marzo de 1999), en <http://www.unfpa.org/intercenter/violence/intro.htm>

y la ex Yugoslavia.⁹ La violación de mujeres con el propósito de infectarlas con VIH/SIDA ha agregado otra dimensión mortal a esta forma de crimen de guerra.¹⁰ Si bien no fue un objetivo la infección deliberada, es a menudo una consecuencia de la violación. Hubo un notable incremento de infecciones de VIH/SIDA en los corredores de conflictos armados – uno de los efectos netos de usar la violación como arma de guerra.

Las mujeres y niñas que huyen de los conflictos armados conforman una gran mayoría de los refugiados en el mundo y personas internamente desplazadas. Vivir en estas condiciones inseguras las hace más vulnerable al acoso y al abuso sexual. Incluso, algunos de sus supuestos protectores – encargados del mantenimiento de paz y trabajadores humanitarios – se convirtieron en algún momento sus victimarios (ver lección 9).

Otro producto del conflicto armado es el tráfico de seres humanos para usarlos como peones, para la prostitución forzada o como esclavos. En algunas regiones, fue un fenómeno prominente el tráfico de niños y niñas a fin de usarlos como soldados.¹¹

9 UNFPA, La violencia sexual contra mujeres y niñas en la guerra y sus secuelas: realidades, las respuestas, y los recursos necesarios, Documento Informativo preparado para el Simposio sobre Violencia Sexual en Conflictos y Mas Alla (21-23 de junio de 2006, Bruselas, Bélgica): 4. Vea también Human Rights Watch, Mujeres y Conflicto Armado; Justicia Internacional, en <http://www.hrw.org/women/conflict.html>

10 En una inspección llevada a cabo por AVEGA, la Asociación de las Viudas del Genocidio, de las 1,125 mujeres sobrevivientes de violación durante el genocidio de Ruanda, el 70% son VIH-positivo. Ver: UNIFEM, Hechos y Figuras sobre VIH/SIDA, en http://www.unifem.org/gender_issues/hiv_aids/facts_figures.php#16 and <http://www.avega.org.rw/>

11 Informe del Relator Especial sobre violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias, Sra. Radhika Coomaraswamy, sobre tráfico de mujeres, migración de las mujeres y violencia contra las mujeres, emitido de acuerdo a la Resolución 1997/44 de la Comisión sobre Derechos Humanos, E/CN.4/2000/68 (29 de febrero de 2000), en [http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/e29d45a105cd8143802568be0051fcb/\\$FILE/G0011334.pdf](http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/e29d45a105cd8143802568be0051fcb/$FILE/G0011334.pdf); Human Rights Watch, Uganda: Secuestro Infantil Skyrocket en el North, (Ginebra, 28 de marzo de 2003), en <http://hrw.org/english/docs/2003/03/28/uganda5451.htm>

Esto ocurrió por ejemplo en el área del río Mano de Liberia, Guinea y Sierra Leona, así como en la Región de los Grandes Lagos de África.¹²

Origen

¿Se encuentra la raíz de la violencia contra las mujeres en hombres intrínsecamente violentos y mujeres intrínsecamente amantes de la paz? Explicaciones tradicionales para la violencia basada en el género a menudo ubican la responsabilidad sobre los hombres, quienes desproporcionadamente controlan las instituciones políticas con el poder de formar ejércitos y mantener guerras. Sin embargo, no es poco común ver reclamos que las guerras son iniciadas por los hombres, quienes son “naturalmente agresivos” y que trabajan en sistemas dominados por los hombres. Junto a esos reclamos se encuentran sus contrapartes: mujeres “amantes de la paz”, que aborrecen la guerra y no buscan conquistar a otros.

Aun los que no creen en las tendencias de que la agresión o la paz están biológicamente basadas, o son inherentes a los sexos, pueden todavía argumentar aquello, que por razones culturales (de cómo hombres y mujeres son criados diferentemente), son los hombres quienes militarizan la sociedad y las mujeres las que tienen el mayor potencial para lograr la paz en el mundo. Como se verá en la sección a continuación, aquellos que abogan por una mayor participación de las mujeres en los procesos de paz y gobernabilidad, tienen esto como una suposición fundamental; discuten que las mujeres en posiciones de poder político son menos probables de elegir estrategias militares para solucionar problemas como los hombres, y que habría menos violencia y menos guerras si más mujeres estuvieran a cargo.

12 Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) GmbH, los Conflictos Armados y la Trata de Mujeres, Mesa de Estudio, (Sant Just Desvern, 2004): 13, en <http://www2.gtz.de/dokumente/bib/04-5304.pdf>. UNFPA, La Violencia Sexual contra Mujeres y Niñas en la Guerra y sus Secuelas, 5. Thanh-Dam Truong y María Belén Ángeles, Búsqueda de las Mejores Prácticas para Enfrentar la Trata de Personas en África: un Enfoque sobre la Mujer y la Infancia, Informe Elaborado Por La Organización de las Naciones Unidas Para La Educación, la Ciencia y la Cultura, (Marzo de 2005), en <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001384/138447e.pdf>



Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se inaugura en Beijing, China. (Foto de la ONU #66728, Yao Da Wei, Septiembre 1995)

Cambiando la Concepción de las Mujeres en el Tiempo en Documentos de la ONU: Precursores a la RCS 1325

Las Mujeres son Iguales a los Hombres

Existe amplia literatura sobre los vínculos de las mujeres a los procesos de paz dentro de las Naciones Unidas desde su establecimiento en 1945.¹⁷ Por más de medio siglo, la igualdad formal entre los hombres y las mujeres ha sido reconocido y afirmado por la Carta de las Naciones Unidas (26 de junio de 1945) y por el Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948). Sin embargo, en ese periodo de historia, muy pocas mujeres participaron en los niveles más elevados de toma de decisiones, tanto en los gobiernos nacionales como en las organizaciones internacionales.¹⁸

¹⁷ Información sobre los antecedentes históricos de la resolución 1325 constituye un resumen de Sara Poehlman-Doumbouya (consultora WILPF para el Proyecto Mujeres de Paz), WILPF, *Mujeres y Paz en Documentos de Naciones Unidas: un Análisis* (Nueva York: 2002).

¹⁸ Por esta razón, es la más digna mención que la primera dama de Estados Unidos, en ese momento, Eleanor Roosevelt, defendió la causa de las mujeres durante y después de la Segunda Guerra Mundial. Menos conocido es el hecho de que durante las negociaciones que condujeron a la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos, fue una delegada de la India, que presentó la enmienda al artículo 25, que añade el

Por muchos años, la “igualdad” formal entre las mujeres y los hombres que existían en papel en las recomendaciones, decisiones y estándares, significaban de manera efectiva se asumía que las mujeres tenían las mismas necesidades y preocupaciones que los hombres.

Las Mujeres como Víctimas Especialmente Vulnerables

La primera resolución que específicamente reconoce al género como un factor que podría producir *efectos diferenciales* en hombres y mujeres era la que protegía a la mujer y los niños en situaciones de emergencia y los conflictos armados, y fue aprobada por la Asamblea General el 16 de diciembre de 1966. Sin embargo, esta resolución sólo identificó a las mujeres como víctimas que necesitan ayuda, y no como participantes que podrían tener contribuciones únicas para negociar su propia seguridad.

Mujeres como Agentes Activos/Participantes

A lo largo de las luchas descolonización de la década de los 60, las mujeres hicieron enormes contribuciones y sacrificios en países que luchaban por su liberación nacional, aun cuando los derechos de las mujeres no estaban en la agenda de as conferencias internacionales o en la Asamblea General. Sin embargo, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres se estaba convirtiendo en un tema polémico en el Consejo de Administración Fiduciaria de las Naciones Unidas y en otros lugares de debate internacional, así como en algunas campañas nacionales. Una amplia red de grupos y organizaciones evolucionaba lenta y silenciosamente para promover el concepto de igualdad significativa de género, y persuadir a los gobiernos que las mujeres, en la economía y sociedad, deben ser vistas no sólo como receptores de ayuda, sino como participantes activas en los procesos de desarrollo y paz. Muchos de los nuevos países independientes reconocieron e incorporaron cláusulas de igualdad de género en sus constituciones. La primera Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, en México en 1975, y sus documentos asociados, el Plan de Acción sexo a la lista de clases de identidad protegidos contra la discriminación (junto con términos tales como el origen étnico, color, religión y creencias).

de México, pidieron mayor representación de las mujeres en los debates internacionales de paz y seguridad.

La década de 1985 a 1995 atrajo mayor atención la cuestión de la violencia contra la mujer, por lo tanto se volvió a centrar en las mujeres como víctimas. Sin embargo, a lo largo, de documentos emergentes de la ONU se siguió haciendo hincapié en este punto fundamental: la igualdad política y económica de las mujeres con los hombres, sobre todo la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles, desde la vida en el hogar hasta la gobernanza internacional, junto con el desarrollo sostenible del planeta, son todas condiciones necesarias para la paz

En 1995, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín vinculó a las mujeres con vulnerabilidades especiales, así como una vez más, a las iniciativas de paz. Pero esta vez, los conectaba más directa y concretamente a una demanda, que más mujeres fueran ubicadas en posiciones clasificados de alto nivel en paz y seguridad.

Reuniendo todo en Windhoek

Por lo tanto, la intensidad y el grado de violencia contra las mujeres han permitido que los defensores ganen terreno en su nombre, es decir, de mujeres definidas como una población en necesidad de protección especial. Sin embargo, históricamente ha sido difícil cambiar el hecho de que las mujeres se encontraban en gran medida ausentes de las discusiones sobre los medios para lograr la paz y seguridad. Las mujeres continúan siendo vistas más como víctimas pasivas que como agentes activos capaces de participación directa en la toma de decisiones sobre la resolución de conflictos y consolidación de la paz.

Esto se conoce como la Declaración de Windhoek y el Plan de Acción de Namibia sobre la incorporación de una perspectiva de género en las operaciones multidimensionales de apoyo a la paz.¹⁹

¹⁹ (S/2000/693) ver: <http://www.peacewomen.org/un/pkwatch/WindhoekDeclaration.html>. También vea Panel de las Naciones Unidas sobre Operaciones de Paz de la ONU. Documento de la ONU A/55/305-S/2000/809 (Nueva York: ONU, 21

de agosto de 2000). Al activismo emergente de Windhoek se unieron otros esfuerzos de defensores de derechos de la mujer que se habían iniciado en la primavera de 1999 (que se describe en detalle en la lección 10). En última instancia, esto condujo a que varias organizaciones se unan para ejercer con éxito presión para la redacción y posterior aprobación de la resolución 1325. Esta resolución sobre la Mujer, Paz y Seguridad aborda tanto las preocupaciones especiales de las mujeres como víctimas de los conflictos armados, y pide a los signatarios a cumplir tanto los derechos actuales de la mujer como de asegurar que las mujeres se incorporen plenamente y en igualdad en la participación en todos los niveles de toma de decisiones en las posiciones que tienen que ver con la paz y seguridad. Así, las mujeres se describen en la resolución tanto como en necesidad de protección, como fuente importante de fortaleza y sabiduría para ofrecer soluciones a los problemas que ponen en peligro la paz y la seguridad para todos.



Jan Eliasson (Segundo a la izq.), presidente de la 60ava sesión de la Asamblea General, dirigiéndose a los periodistas después de dirigir una sesión de la Comité Organizativo de la Comisión de Consolidación de Paz (PBC) en su primera reunión. Cuartel de la ONU, Nueva York. (Foto de la ONU #120708, Eskinder Debebe, Junio 2006)

Confrontando los Límites de la Aspiración

A pesar de este gran éxito, la Resolución 1325 y sus partidarios enfrentaron dos dilemas de enormes proporciones. El primero es un dilema que enfrenta todos los tratados de las Naciones Unidas y las resoluciones, un dilema que se le llama aquí “los límites de la aspiración”. El segundo se describe a continuación como “la paradoja de la identidad”.

En un informe de 2006 por una coalición de organizaciones conocidas como el Grupo de Trabajo de ONG sobre Mujeres, Paz y Seguridad, la aplicación de la Resolución 1325 se evalúa “en seis años” en relación con la labor de un órgano de reciente creación dentro de la ONU llamada la Comisión para la Consolidación de la Paz (CCP). La CCP fue creada para “asesorar y proponer estrategias integradas de consolidación de paz, desarrollo y reconstrucción de países que salen de un conflicto violento” y está especialmente obligado a aplicar la Resolución 1325 en “el logro de una paz duradera y desarrollo.” Los seis años en el informe concluyen que:

A pesar de un poco de retóricas, a la que los defensores de derechos de la mujer hacen referencia en un esfuerzo para responsabilizar a las Naciones Unidas de sus compromisos, el triste hecho es que, hasta la fecha, no existen mecanismos estructurales o institucionalizado para garantizar la participación de la mujer o la representación en la CCP o para asegurar que las necesidades, capacidades, intereses y derechos se aborden en el trabajo de la CCP. Seis años después de la adopción de la RCS 1325, la comunidad internacional debe reconocer esta grave y peligrosa omisión, y tomar medidas rápidas para corregirla.²⁰

Esto no quiere decir que la Resolución 1325 no se ha aplicado en absoluto, esto está lejos de la realidad como se verá en las secciones a continuación. Sin embargo, sí significa que muchas barreras de la inercia institucional y la falta de voluntad política se mantendrán entre los ideales articulados en la Resolución 1325 y su plena realización en la práctica. Esta no es la

²⁰ *Ibid.*, p. ix.

única cuestión relacionadas con los derechos de las mujeres. Muchos de los ideales expresados en los derechos humanos y derecho humanitario siguen siendo más fuertes en el lenguaje que en su aplicación. Sin embargo, esto ha sido verdadero históricamente en *todos* los avances sociales importantes: los ideales preceden a su ejecución, a veces por décadas o incluso siglos. Este curso está diseñado para ayudarle a avanzar en el proceso de poner en funcionamiento la Resolución 1325.

1.4 La Paradoja de Identidad (o el Problema de Sugerir Mujer = Paz)

El segundo dilema que confrontan las iniciativas para aplicar la RCS 1325 – verdaderamente, un dilema que confronta todos los esfuerzos para remediar la desigualdad de género denominando específicamente y describiendo los derechos de las mujeres – se encuentra vinculado al problema de describir a las mujeres como un grupo en general. El tiempo que uno generaliza acerca de un grupo de personas por una identidad, género, carrera, religión, edad, cultura, o como la nacionalidad, uno inmediatamente e inevitablemente se enfrenta con los cinco problemas siguientes:

- La aparente eliminación de todas las diferencias *dentro* de ese grupo de identidad; de hablar de las mujeres como un grupo mundial es ignorar innumerable diferencias *entre* las mujeres: diferencias culturales, de edad raza, etnicidad, patrimonio, sexualidad, casta, familia de origen, etc.
- Aun cuando se reconocen simultáneamente identidades múltiples, hablar principalmente de las mujeres parece privilegiar al género como si fuera lo más importante entre todas las demás identidades posibles. Esto no se asemeja a lo que la mujer siente de su género. Ni necesariamente es como la mayoría de las mujeres experimentan su género en todo momento, ni menos como experimentan la mayoría de los hombres específicamente como hombre (como opuesto a simplemente humano) en todo momento.

- El reforzamiento de la (falsa) idea de que las mujeres tendrán siempre y donde sea más en común la una con la otra que con cualquier grupo determinado de hombre. Como se discutirá en la Lección 2, la investigación empírica ha demostrado que hombres y mujeres difieren consistentemente en unas cuantas características (genitales, órganos reproductivos, etc.), para la mayoría de las características, el rango de diferencias dentro de grandes grupos de sexo separado de hombres o mujeres tiende a ser mayor que las diferencias promedio entre los sexos. Pero, cuando se habla de las mujeres como un grupo, se fortalece la idea equivocada de que las mismas son siempre semejantes como grupo (y más diferentes que los hombres como grupo).
- Apoyar estereotipos *negativos* por simple oposición. Si en una determinada sociedad se estereotipa a las mujeres por tener características X o Y, el problema no es simplemente que las características son descritas de manera *imprecisa*. El problema radica en describir a *todas las mujeres* como si fueran la misma. Por ello, en la misma contradicción de los estereotipos, se puede llegar a reemplazar un estereotipo por otro. Por ejemplo, la declaración “todas las mujeres son vulnerables y débiles” puede ser opuesta al argumento de que “todas las mujeres son protectoras y fuertes.” Si bien la segunda declaración es menos inclusiva, ambas declaraciones siguen haciendo una generalización.
- El apoyo de estereotipos positivos por oposición o aprobación. Este es el mismo problema anterior, con un giro diferente. Por ejemplo, si las mujeres son estereotipadas como empáticas y pacíficas, una contra estrategia fuera objetar que muchas mujeres son insensibles y violentas; otra fuera asumir el estereotipo como propio. En ese caso, uno podría argumentar, como lo hizo Virginia Woolf, que si, de hecho todas las mujeres son más empáticas y pacíficas. Una vez más, ambas afirmaciones contradictorias en sí, terminan generalizando, lo que a su vez nos vuelve al problema 1-3.

Tomados juntos, estos problemas conforman la paradoja de la identidad. Sistemas de desigualdad en los que un grupo ha sido discriminado en base a una identidad, son facilitados por estereotipos acerca de ese grupo. Como lo escribió el famoso erudito tunecino Albert Memmi en su obra de 1957, *El Colonizador y el Colonizado*, el colonizador produce una imagen artificial del colonizado de donde el primero se convierte en el “otro”. Esta percepción permite al colonizador justificar la colonización.²¹ En la lucha por la igualdad, el grupo subordinado lo encuentra necesario de contradecir estos estereotipos. Sin embargo, paradójicamente, al oponer los estereotipos, es difícil para el grupo evitar generalizar acerca de sí mismo en nombre de la liberación.

Dado que en un curso de violencia contra las mujeres y los derechos humanos de las mujeres no existe una manera de evitar la generalización acerca de las mujeres, esta introducción simplemente llamara la atención al hecho de que dicha generalización llevan intrínsecamente los riesgos anteriormente listados.

Por qué la RCS 1325 vale el Riesgo

Dada esta complejidad, uno podría preguntarse por qué era necesaria la Resolución 1325 en primer lugar. Incluso se podría preguntar por qué este curso es necesario. Para responder a estas preguntas, podríamos empezar con los siguientes

²¹ En su teoría de analogías con el feminismo, la filósofa norteamericana Nancy Hartsock resume Memmi de la siguiente manera: “En primer lugar, el otro siempre es visto como... carente de cualidades valoradas en la sociedad, según lo que pudieran ser esas cualidades. En segundo lugar, la humanidad del otro se convierte en ‘opaca’. Muchas veces puede escucharse a los colonizadores haciendo declaraciones como ‘nunca se sabe lo que piensan. Piensan? ¿O es que más bien operan de acuerdo a la intuición?’ ... En tercer lugar, los otros no son vistos como compañeros de los distintos miembros de la comunidad humana, sino más bien como parte de [una] colectividad anónima”. (160-161). Nancy Hartsock, “Foucault al Poder: Una Teoría para las Mujeres?” en *Feminismo/Postmodernismo*, ed. Linda J. Nicholson (Nueva York: Routledge, 1990): 157-175 (citando a Albert Memmi, *The Colonizer and the Colonized* [Boston: Beacon Press, 1967], pp. 83, 85).

comentarios por el ex Secretario General, Kofi Annan, en su declaración de 2002 ante el Consejo de Seguridad de la ONU:

Las desigualdades existentes entre mujeres y hombres, y los patrones de discriminación contra las mujeres y las niñas, tienden a exacerbarse en los conflictos armados. Mujeres y niñas son especialmente vulnerables a la violencia y explotación sexual. Las mujeres y los niños constituyen la mayoría de los refugiados del mundo y los desplazados internos. [...] Algunas mujeres pueden verse obligadas a seguir los campamentos de las fuerzas armadas, para prestar servicios domésticos y/o ser utilizadas como esclavas sexuales. Pero si las mujeres sufren las consecuencias de los conflictos de manera desproporcionada, son también la clave para la solución de los conflictos. [...] El mundo ya no puede permitirse descuidarse de los abusos a los que las mujeres y niñas son sometidas en los conflictos armados y sus consecuencias, o hacer caso omiso de las contribuciones de las mujeres en la búsqueda de la paz. Es hora de que se les da la voz formal que se merecen en la consolidación de paz y los procesos de paz. Una paz sostenible y seguridad no se logrará sin la participación plena e igualitaria.²²

Se podría argumentar que esta declaración contiene las imágenes estereotipadas de las mujeres como víctimas, así como de las mujeres como especialmente capaces para la consolidación de la paz. En primer lugar, el ex Secretario General, dice, las mujeres sufren terriblemente de un conflicto, y más que los hombres debido a las desigualdades sistémicas de género que se ven agravadas por las condiciones de la guerra. En segundo lugar, por esta misma razón, las mujeres deben tener una plena voz en los procesos de paz formal. Ellas son “la clave para la solución del conflicto”.

En lo que respecta al primer punto, las demandas de victimización de las mujeres no cuestionan los roles de género en muchas sociedades porque se

²² Declaración del Secretario General de la ONU ante el Consejo de Seguridad, sobre Mujeres, Paz y Seguridad, Comunicado de Prensa, 2002. (WIW p. 109)

quedan cómodamente dentro de los estereotipos de la debilidad relativa de la mujer respecto del hombre, o su vulnerabilidad a la violencia de los hombres. También traen a la mente imágenes de los hombres en sus roles estereotipados como protectores o nos recuerdan a los hombres de otros roles estereotipados que son victimarios. Sin embargo, si bien no puede poner en peligro los estereotipos que dicen que sufren las mujeres, es un reto en muchos contextos exigir que el sufrimiento ser abordado como un problema urgente con consecuencias mundiales de la mayor importancia.

El argumento aquí no es que las mujeres son víctimas, ni de que son vulnerables debido a la debilidad inherente al sexo femenino. Más bien, que la vulnerabilidad de las mujeres es significativamente mayor en los sistemas organizados socialmente de desigualdad de género. En otras palabras, la mayor vulnerabilidad de las mujeres, especialmente pero no exclusivamente en condiciones de conflicto armado, se deriva de las estructuras sociales que tienden a dar a la mayoría de los hombres más acceso a los recursos y poder de decisión que lo que poseen la mayoría de las mujeres (ver Lección 3).

De forma vinculada, el segundo punto de la cita del ex Secretario General realza la lucha de las mujeres por ser vistas como agentes o actores, como individuos poderosos y colectivos capaces de cambiar los sistemas sociales y lograr políticas que puedan transformar la naturaleza de la seguridad y resolución de conflictos. La historia de la limitada representación de las mujeres en posiciones de poder dentro de los gobiernos del mundo, la mayoría de sus poderosas instituciones económicas, jurídicas y políticas, y dentro de las propias Naciones Unidas, ofrece abundante evidencia de que la igualdad formal de género en la ley es sólo el comienzo. La igualdad de género real exige un cambio institucional significativo.

Estas son las razones por la que los defensores creían que una resolución como la Resolución 1325 era necesaria, incluso a los que preocupaba que pudiera reforzar el pensamiento estereotipado sobre las mujeres como víctimas o como especialmente pacíficas. Este curso, a su vez, se arriesga generalizar sobre las mujeres, primero,

porque la investigación ha demostrado que la violencia es mayor en condiciones de desigualdad, segundo, como lo demostraran lecciones posteriores, la violencia de género también puede estar vinculada a los patrones sistémicos de la desigualdad entre hombres y las mujeres, incluso a través de contextos sociales y culturales muy diferentes. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas han reconocido este hecho y han aprobado una serie de medidas destinadas a eliminar la discriminación de género y para reducir, prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres. La Resolución 1325 es la resolución más relevante para las fuerzas de paz a este respecto, por lo que este curso se abre con él.

Por encima de todo, la adopción de la resolución 1325 ha representado al menos un éxito parcial en la lucha por lograr el reconocimiento internacional de las conexiones entre, por un lado, la desigualdad de género y la violencia, y por otro lado, las desigualdades de género específicos que han excluido a las mujeres de los procesos de consolidación de paz. El resto de esta lección discutiremos algunas de las formas en que la Resolución 1325 ha sido hasta ahora interpretada y aplicada, así como los retos del futuro para mejorar su implementación.

1.5 Implementando la RCS 1325

En un informe sobre los recursos necesarios para incorporar la perspectiva de género en todas las fases de las operaciones de apoyo a la paz, el Secretario General presentó las siguientes pautas:

Empezando con misiones de evaluación de las necesidades a través de post-conflicto de la paz... las perspectivas [género] deben ser considerados en el desarrollo del análisis, la política y la estrategia y la planificación de las operaciones de apoyo a la paz, así como programas de capacitación e instrumentos desarrollados para apoyar la aplicación efectiva de esas operaciones, tales como guías, manuales y códigos de conducta. Todos los aspectos y todos los niveles de las operaciones de paz requieren atender las perspectivas de género.²³

²³ Del informe del Secretario General sobre los

El informe agrega a la lista de los siguientes contextos específicos en los que “la atención a las cuestiones de género es fundamental”:

- Análisis político;
- Operaciones militares;
- Actividades de la policía civil;
- Asistencia Electoral;
- Apoyo a los Derechos Humanos;
- Asistencia Humanitaria, incluyendo refugiados y personas desplazadas;
- Actividades de desarrollo y reconstrucción;
- Información pública;
- Entrenamiento de tropas y policía civil;
- Equilibrio de personal en gobiernos interinos;
- Fomento de capacidades para asegurar el equilibrio de género en órganos provisionales; y
- Informes rutinarios explícitos hacienda seguimiento del progreso relacionado a la integración de las perspectivas de género, e identificando el número y los niveles de mujeres involucradas en todos los aspectos de la misión.

Para volver a una pregunta formulada anteriormente en esta lección: ¿qué realmente significan frases como “atención a las cuestiones de género” o “incorporación de la perspectiva de género”? Una discusión detallada del término *género* se dará en la lección 2, pero por ahora, se puede encontrar una respuesta preliminar en la definición de la ONU de **perspectiva de género**. La política oficial de las Naciones Unidas define la **perspectiva de género** como:

...El proceso de evaluar las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier acción planificada, incluyendo legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Se trata de una estrategia para hacer

recursos necesarios para la aplicación del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, 27 de octubre 2000 (A/55/507/Add.1), citado en UNIFEM, “Resolución del Consejo de Seguridad 1325 Anotado y Explicado,” pp. 6-7. www.womenwarpeace.org/toolbox/Annotated_1325.pdf accedido el 18 de marzo de 2007.

de las preocupaciones de las mujeres, así como de los hombres, una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y la desigualdad no se perpetúe. El objetivo final es lograr la igualdad de género.²⁴



El Representante Especial del Secretario General, William Swing, aborda al personal de MONUC sobre violencia y explotación sexual. (Foto de MONUC, Kevin Jordan, Diciembre de 2004)

Al aplicar la perspectiva de género a la implementación de la Resolución 1325, la ONU generalmente ha seguido uno o más de tres enfoques básicos:

- La inclusión de herramientas de perspectiva de género directamente en el mandato de la misión;
- Incorporación de la perspectiva de género a todas las actividades importantes de la misión, y
- Envío de expertos sobre cuestiones de género (asesores de género) a las misiones.

²⁴ Las Conclusiones Convenidas del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) 1997/2. Una explicación más detallada de las decisiones sobre políticas de género, mediano plazo, planes, presupuestos de programas, y las estructuras y procesos institucionales, implica la incorporación de las percepciones, experiencias, conocimientos e intereses de mujeres y hombres para influir en la política, la planificación y la toma de decisiones. OSAGI, *Gender Mainstreaming: An Overview* (Nueva York: Naciones Unidas, 2002), en <http://www.un.org/womenwatch/osagi/pdf/factsheet1.pdf>, 1

En marzo de 2007, las resoluciones que establecían siete de 15 misiones de mantenimiento de paz vigentes en ese momento, mencionan explícitamente la Resolución 1325 y el “llamado a la incorporación de una perspectiva de género”, “un rol extendido para las mujeres en las operaciones de campo de la ONU entre el personal militar, policial y civil.”²⁵ Recientemente, la ONU ha experimentado con un contingente de mantenimiento de paz de solo mujeres. El primer contingente esa naturaleza, compuesto por 103 policías de la India, que llegaron a Liberia en enero de 2007 (ver Cuadro 10-B en la lección 10).²⁶ Aunque es demasiado pronto para evaluar los resultados del experimento, sin duda será interesante observar cómo el mantenimiento de paz en Liberia fuerza abordar el género y otras cuestiones en el campo, así como podrán enseñarnos las lecciones logradas solo por mujeres acerca de la perspectiva de género en el esfuerzo general.

Incluyendo Herramientas de Perspectiva de Género en el Mandato de la Misión

El Mandato de una misión establece el tipo y el alcance de las actividades de la misión. En este enfoque, las cuestiones de género están incluidas en el mandato de una operación de mantenimiento de paz en el mismo grado que están incluidas la ayuda humanitaria, la protección infantil, el análisis político y militar de las preocupaciones o cuestiones de derechos humanos. Mientras que muchos mandatos de

²⁵ Información compilada de las siguientes páginas web el 27 de marzo de 2007: <http://www.peacewomen.org/un/sc/1325_Monitor/RW/theme_PK_Ops.htm> and <<http://www.un.org/Depts/dpko/dpko/index.asp>>.

²⁶ La unidad de policía armada ayudará a estabilizar Liberia, que, tras años de guerra, está tratando de reconstruir su propia fuerza policial a partir de cero. Cerca de 20 hombres acompañaron al grupo de 103 mujeres para proporcionar apoyo logístico. India desplegó el contingente de su fuerza de Policía de Reserva Central, tras una petición de la ONU a considerar la posibilidad de proporcionar personal femenino de mantenimiento de paz. Las mujeres de la Policía de Reserva Central tienen experiencia en las áreas propensas a la insurgencia de la India, como Jammu y Cachemira y el noreste, así como en Sri Lanka como parte de la Fuerza de Mantenimiento de Paz de la India.

operaciones de mantenimiento de paz han hecho referencia al impacto de la violencia contra las mujeres y las niñas, es sólo recientemente que algunos han comenzado a incluir un compromiso explícito de igualdad de género. Ante la falta de directivas concretas en el mandato, puede haber una tendencia a tratar las cuestiones de género sólo al azar, de acuerdo con la importancia que les atribuye el jefe y personal de la misión. Hasta marzo de 2007, no hay mujeres en cargos como Jefes de Misión o Representantes Especiales del Secretario General (Representante Especial) en misiones de paz, con una sola mujer a nivel de Representante Especial Adjunto (en Afganistán - UNAMA).²⁷

Sin embargo, cuando se han elaborado herramientas de perspectiva de género en el mandato y están firmemente apoyadas a través de vínculos con las comunidades locales de mujeres, los resultados han sido prometedores. Un ejemplo de esto se puede encontrar en Burundi:

La RCS 1545, que estableció la operación de la ONU en Burundi (ONUB) en mayo de 2004, hace mención específica de la resolución 1325 y pide que se preste atención a las necesidades especiales de las mujeres y los niños en materia de desarme, desmovilización y reintegración y protección de los derechos humanos. Asimismo, solicita al Secretario General vele por que “el personal de la ONUB preste atención especial a las cuestiones relacionadas con la igualdad de género.”²⁸

Sin lugar a dudas, tanto la decisión de incluir la igualdad de género en el mandato de la ONU y el posterior compromiso activo de la misión con las organizaciones de mujeres facilitó en gran medida las bases sentadas por sus años de activismo en Burundi antes del establecimiento de la ONUB. Cuatro años antes, a pesar de haber sido excluidas de las negociaciones formales de paz en Arusha, las mujeres y las organizaciones de mujeres ya estaban abogando fuertemente por la inclusión de sus preocupaciones en el

²⁷ Hasta el 2000, solo 4 mujeres habían servido como Representante Especial del SC de la ONU. ²⁸ *Op. cit.* 2, p. 39, citando la RCS 1545. S/RES/1545. Nueva York: Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2004.

proceso de paz. El continuado activismo de los grupos de mujeres en Burundi condujo a un requisito en la nueva Constitución que el 30% de todos los escaños en el gobierno fueran para las mujeres, y las elecciones de 2005 lograron un porcentaje aún mayor de puestos para las mujeres. Posteriormente, reforzar aún más estos antecedentes positivos, “[en] un discurso el 20 de septiembre de 2006, el Presidente de Burundi, Pierre Nkurunziza, pidió a la [Comisión de Consolidación] y el sistema de las Naciones Unidas convertir la igualdad de género en una prioridad, haciendo hincapié en que su gobierno considera esto como crucial para aliviar la pobreza,” y así evitar una recaída en la violencia.²⁹

Integrando una Dimensión de Género en Todas las Actividades Importantes de la Misión

El segundo enfoque para implementar la Resolución 1325 comienza con las cuestiones de género en la fase inicial de una misión: durante la evaluación de las necesidades, planificación de operaciones y desarrollo de políticas. Una vez que la misión está en marcha, las perspectivas de género se incorporan a los instrumentos utilizados para apoyar la ejecución de operaciones sobre el terreno, como directrices y códigos de conducta. Al final, en la medida en que el género se ha integrado a lo largo de la misión se incluye en el sistema de monitoreo e informe. Este último requisito es uno específicamente mencionados en la Resolución 1325; la situación de informe en el año 2000 se consideró lejos de ser satisfactoria, y la aplicación de la resolución no puede ser evaluada sin una mejor comprensión de los diferentes impactos de los conflictos armados sobre hombres y mujeres, así como una evaluación de cómo las misiones se están llevando a cabo.

La Oficina de las Naciones Unidas de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer (OSAGI) realizó un estudio de 264 informes del Secretario General al Consejo de Seguridad para el período comprendido entre enero de 2000 y septiembre de 2003. El objetivo del estudio fue analizar en qué medida los informes incluyeron las perspectivas de género, como es requerido por diferentes documentos oficiales, en particular

²⁹ *Ibid.*

la resolución 1325. Este análisis reveló que sólo el 18 por ciento de los informes hicieron múltiples referencias a las cuestiones de género, el 15 por ciento hizo referencia mínima, y el 67 por ciento de los informes no hizo ninguno, o sólo una mención de las mujeres o las cuestiones de género. La gran mayoría de los informes citando cuestiones de género menciona el impacto del conflicto sobre las mujeres y niñas como víctimas - no como potenciales actores dinámicos en la reconciliación, paz, o la reconstrucción post-conflicto.³⁰



El ex Secretario General Kofi Annan Saluda a las participantes en la conferencia de justicia para las personas que viven en zonas de post-conflicto, organizada por UNIFEM y la CIAJ en el Cuartel General de la ONU. (Foto de la ONU #37021 por Ky Chung)

Despachando Expertos en Género a las Misiones

Este enfoque ha sido el más intensamente utilizado en la ejecución de la resolución 1325. La ONU hace uso de al menos dos tipos de puestos de expertos de género: los coordinadores de cuestiones de género y los asesores de género. Los **coordinadores en cuestiones de género** son responsables de mejorar el equilibrio de género en las operaciones de mantenimiento de paz. Como tal, trabajan en temas personales, tales como “reclutamiento, ascensos, discriminación

30 Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, *An analysis of the Gender Content of Secretary-General's Reports to the Security Council* (Enero 2000 – Septiembre 2003) (7 de octubre de 2003), 1.

laboral y acoso sexual.”³¹ A partir de marzo de 2007, cinco misiones de mantenimiento de paz tuvieron un coordinador de cuestiones de género.³²

Asesores de género, más allá de su mandato con tareas específicas, son generalmente responsables de la incorporación de las cuestiones de género en todas las actividades de la misión. Esto puede consistir en la sensibilización y formación sobre estos temas a todo el personal, incluido el personal militar y civil en todos los niveles, iniciando el empoderamiento de las mujeres locales a aumentar su participación en los procesos de paz, y ayudar a poner en marcha los mecanismos nacionales para las cuestiones de género. También hay una Asesora de Género central con base en la Unidad de Mejores Prácticas en el Mantenimiento de Paz en la sede del Departamento de Operaciones de Paz (DOMP) en Nueva York.

Dos asesores de género fueron enviados a las operaciones de paz en el año 2000. Cuatro años más tarde, de un total de 17 operaciones de mantenimiento de paz vigentes en ese momento, había 10 con “una capacidad específica de asesoramiento en género a tiempo completo - que podría significar una unidad formal con un número de personas que trabajan en temas de género, o un solo puesto de asesor de género.”³³

Pueden citarse varios ejemplos de la labor y logros de los asesores de género y las unidades de género. Por ejemplo, en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), el asesor superior en cuestiones de género desarrolló una estrategia en dos frentes para asegurarse de que la perspectiva de género se integre en las políticas de la misión y programas, y para interactuar con las organizaciones de la sociedad civil,

31 Ver el Paquete de Recursos de Género: <<http://pbpu.unlb.org/pbpu/genderpack.aspx>> accedido el 20 de marzo de 2007.

32 <http://www.peacewomen.org/un/pkwatch/facts.html> accedido el 27 de marzo de 2007. En esta página también se puede tener una lista actual de los coordinadores en cuestiones de género por país, nombre y correo electrónico.

33 *Ibid.* Para una lista de los nombre, correos electrónicos, y en algunos casos las páginas web de misión de estos asesores, vaya a: <<http://www.peacewomen.org/un/pkwatch/facts.html>>.

especialmente grupos de mujeres.³⁴ En la Administración Provisional de la ONU en Timor Oriental (UNTAET), la Unidad de Género asistió a la Red de Mujeres de Timor Oriental en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing (ver Lección 6). En Sierra Leona, la asesora en cuestiones de género fue puesta en la Unidad de Derechos Humanos a través de un acuerdo entre DOMP y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH). Ella creó el Grupo de Trabajo sobre la situación de la Mujer para la Comisión de la Verdad y la Reconciliación para prestar especial atención a la violencia de género durante los conflictos armados. También realizó una investigación sobre abusos sexuales relacionados a la guerra, junto con una ONG cuyo objetivo era la promoción y protección de los derechos de las mujeres en las sociedades post-conflicto.

A pesar de algunos de los éxitos reales obtenidos por los asesores de género en el campo, importantes barreras institucionales han obstaculizado su trabajo. De acuerdo con una evaluación independiente de expertos llevada a cabo por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en 2002, los asesores de género lamentablemente han ido trabajando sin presupuesto o apoyo apropiado del cuartel general; por lo que a menudo han carecido de claridad acerca de sus propios mandatos y se sentían aisladas de los canales de comunicación oficiales.

*Hasta ahora, la gama de responsabilidades asignadas a los asesores de género parecen exceder tanto su autoridad como sus recursos limitados. [...] Aparte de la necesidad de personal adecuado, las unidades de género necesitan una estrategia y un plan de acción que provenga del más alto nivel, lo que indica un serio compromiso con la integración de las cuestiones de género en todas las actividades de la misión.*³⁵

34 Vea cuadro 10-A: República Democrática del Congo – La Oficina de Cuestiones de Género en MONUC (Lección 10).

35 E. Rehn y E. Johnson Sirleaf, *Women War Peace: The Independent Assessment on the Impact of Armed Conflict on Women and Women's Role in Peace-Building* (Nueva York: UNIFEM, 2002), 68.

Si bien las evaluaciones del “enfoque experto sobre género” para la aplicación de la resolución 1325 han sido variados, algunos expertos muy comprometidos y sus colegas en las misiones, en estrecha colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, han sido capaces de lograr mucho.

1.6 Conclusión: Repensando lo que requieren la “Perspectiva de Género y la RCS 1325

Como este curso discutirá, las razones detrás de los límites del “enfoque experto sobre género” son complejas y van más allá de la simple falta de fondos para financiar suficientes cargos altos de asesoría en cuestiones de género o de escribir textos claros para mandatos operativos en relación a la perspectiva de género. Tienen que ver con la forma fundamentalmente equivocada en la que las cuestiones de género pueden ser y han sido conceptualizadas. Mientras que las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población o más en muchos países post-conflicto, el examen de las cuestiones que afectan a las mujeres han sido tradicionalmente tratados como especiales o por separado - temas a ser considerados después de que los planes ya han sido elaborados. En la práctica, este enfoque crea las operaciones de apoyo a la paz que asumen que las sociedades en su conjunto son hombres - o por lo menos que las sociedades sólo tienen necesidades y preocupaciones que vienen a la mente de algunos responsables políticos masculinos que son los que diseñan las operaciones. Se asume que es posible construir un enfoque general que funcione para todos, y las necesidades que las mujeres sólo pueden variar un poco en los alrededores. Estos son los temas críticos de la perspectiva de género y la Resolución 1325 que se abordan en este curso.

La perspectiva de género real requiere un cambio fundamental en la orientación de este pensamiento. Tal como lo pone un informe:

En todos los aspectos de reconstrucción - desde la reconstrucción de carreteras hasta la reconstrucción de las estructuras políticas - cada decisión, cada proyecto financiado, y todas las políticas implementadas tendrá un impacto de

género. El impacto puede ser para reforzar el status quo, o para cambiarlo, pero no importa si los constructores de paz conscientemente analizan los efectos de género de sus programas o no, son de hecho la toma de decisiones sobre el género. Cuando por ejemplo se prepara para celebrar elecciones, los planificadores refuerzan la dominación política de los hombres, si no hacen conscientemente preguntas como: ¿Por qué los hombres y las mujeres en la sociedad obtienen su información en diferentes lugares, o de medios de comunicación diferentes? ¿Requieren los hombres y las mujeres diferentes tipos de educación de votantes o responder a las diferentes “mensajes para “sacar el voto?; ¿estarán las mujeres dispuestas a mantenerse en línea y votar junto a los hombres?, ¿qué disposiciones se adoptarán para el cuidado de niños pequeños, mientras las mujeres están en línea durante horas bajo el sol? ¿tienen las mujeres diferentes necesidades de seguridad física que los hombres cuando votan? Si se piensa o no que es conveniente esperar a tratar el género “más allá en el camino,” simplemente no es posible, ya que el género es una parte de cada acción en el presente. La pregunta entonces, no es el momento de recurrir a pensar sobre el género, es si una persona está o no pensando de una manera informada sobre el impacto de género en todos los aspectos de su trabajo.³⁶

Por supuesto, aquí inmediatamente uno se topa nuevamente con la paradoja de la identidad. ¿Todas las mujeres responden a un tipo de educación de votantes y todos los hombres a otro? ¿En verdad las mujeres realizan todo el cuidado de los niños en esta comunidad? ¿Son las mujeres las únicas con necesidades de seguridad física? Sin embargo, para empezar por preguntar este tipo de interrogantes sobre el género es un primer paso crucial. El siguiente ejemplo de Malí, ofrece un excelente ejemplo de cuánto se gana mediante la inclusión de la atención minuciosa a la mujer en un programa de desarme. Estos programas, porque se refieren a las armas - y por lo general los hombres se asocian con armas - han sido históricamente diseñados teniendo en mente solo a hombres. Este estudio de caso muestra cómo

³⁶ Op. cit. 2, p. 18.

estos diseños han sido ineficaces y con poca visión, y lo mucho más eficaces que pudieran ser si se tuviera en cuenta a las mujeres. Al mismo tiempo, el estudio revela los riesgos por asumir que todas las mujeres son iguales (ver Cuadro 1-A a continuación).

Esta lección y este curso sugieren las siguientes directrices para re-pensar la perspectiva de género y la aplicación de la Resolución 1325:

- La perspectiva de género significa, en primer lugar, pensar en las mujeres. En segundo lugar, significa pensar en los hombres y las mujeres relacionamente - cómo una sociedad organiza sus roles de género en las relaciones entre hombres y mujeres. En tercer lugar, significa pensar en cómo todo lo que haces puede afectar de manera diferente a cada grupo y/o afectar la dinámica de las relaciones entre ellos.
- Atención a la perspectiva de género requiere el reconocimiento de que el género es cultural y contextual y que las culturas no son en sí homogéneas. Cada cultura tiene en su interior una serie de roles diferentes para hombres y mujeres (ver Lecciones 2 y 5). En un momento dado, las personas pueden totalmente o sólo en parte, estar de acuerdo con sus roles de género aceptados por la sociedad, o pueden estarse resistiendo a ellos.
- La incorporación de género significa crear un espacio lo más amplio posible para que los hombres y las mujeres tengan igualdad de acceso a los recursos y al poder, y para participar por igual en las decisiones acerca de cómo se harán las cosas.
- La incorporación de género puede significar hacer las cosas de otra manera para que más tipos de personas puedan participar. Puede significar que se debe tratar con los hombres y mujeres por separado y en ocasiones juntos.

Cuadro 1-A: La Relevancia del Rol de la Mujer en el Micro Desarme — Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) Caso de Estudio en Malí

Entre las políticas de micro desarme, el intercambio de ayuda al desarrollo por armas en manos de civiles en zonas post-conflicto se está convirtiendo cada vez más popular entre los donantes. Aunque tales políticas son a menudo dirigidas a los hombres, que por lo general tienden a manejar las armas, la investigación de campo de UNIDIR en Malí, en marzo de 2003 encontró que los proyectos exitosos tienden a contar con la participación entusiasta de toda la comunidad, es decir, de hombres y mujeres.

En Malí, las mujeres jugaron un papel indispensable en la obtención de un clima favorable para la entrega de armas. En vista de la violencia, las mujeres como sus esposas, hermanas, madres y parientes políticos sirvieron para persuadir a los hombres a renunciar a sus armas. Se organizaron reuniones entre las comunidades, donde involucraron a medios de comunicación, visitaron las zonas de acantonamiento, y convencieron a los miembros varones de la familia a entregar sus armas. En una aldea, una mujer mayor le dijo al equipo de investigación de UNIDIR que había amenazado a los miembros masculinos jóvenes de la familia diciendo que saldría desnuda en público a menos que entregaran sus armas. Las mujeres jugaron un papel importante en el proceso inicial de consolidación de paz, y los hombres de la comunidad apreciaron su contribución. Las mujeres también tienden a mantener una visión holística de la meta de recolección de armas. En Malí, tanto hombres como mujeres coincidieron en que el objetivo final de la recolección de armas es erradicar la pobreza y llevar la paz a la comunidad. Sin embargo, cuando se les preguntó sobre la elaboración de este pensamiento, los hombres y las mujeres reaccionaron de manera diferente. Para las mujeres, el objetivo de los programas de recolección de armas fue para traer la reconciliación entre las diversas facciones étnicas en la comunidad, la reanudación de transporte gratuito, y la provisión de oportunidades para los jóvenes. Los miembros varones de la comunidad tienden a centrarse en la reducción del número de armas en circulación. Mientras que los hombres podían identificar correctamente los procedimientos más efectivos para la recolección de armas, las mujeres insistieron en que el fin último de recoger las armas era la paz en la comunidad.

Las mujeres en Malí también demostraron ser capaz de identificar incentivos eficaces de ayuda para proyectos de recolección de armas. Cuando se les preguntó cómo juzgaron el éxito de los proyectos de recolección de armas, los hombres se centraron en los factores materiales, tales como el número de armas recogidas y destruidas, así como la reducción de los delitos relacionados con armas y lesiones. También identificaron la construcción de carreteras y puentes, como incentivos adecuados para la entrega de armas. En comparación a los hombres, las mujeres destacaron la necesidad de abordar las causas profundas de los conflictos violentos. Además, las mujeres consideraron proyectos como el suministro de pozos de agua, molinos de granos y bancos de cereales, que son proyectos que proporcionan las necesidades básicas de la vida diaria, tales como agua y alimentos, como el mejor tipo de incentivos que se proporcionan a cambio de armas. Las mujeres también explicaron que las armas efectivas para proyectos de desarrollo deben estar vinculadas a las causas subyacentes de los problemas de las armas pequeñas y armas ligeras. En particular, destacaron la importancia de la creación de empleo para los jóvenes en las comunidades económicamente marginadas. Esto sugiere que la participación de las mujeres en el diseño y evaluación de proyectos puede ayudar a los donantes en la selección de incentivos para los programas de recolección de armas.

A partir de la experiencia de Malí, parece que los hombres y las mujeres contribuyen de manera complementaria en cada etapa de un proceso de recolección de armas. La perspectiva de género en los programas de recolección de armas parece, pues, una cuestión de pragmatismo. Involucrar hombres y mujeres en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación es clave para el desarrollo de proyectos. Pero, ¿cómo se maximiza la contribución de las mujeres en este sentido? En primer lugar, la comunidad de asistencia internacional debe asegurarse de que las mujeres participen en el proceso de toma de decisiones. A pesar de que existe deseo de que participen, suelen dejarse de lado cuando se ejecutan los proyectos, porque están más vinculados a sus tareas domésticas. En Malí, una vez que comenzó la recolección de armas, el papel de la mujer en el proceso disminuyó. Por lo tanto, la comunidad internacional debe prestar mayor atención al mantenimiento de la participación de las mujeres a lo largo de la ejecución de dichos proyectos.

Una manera de fomentar la participación de las mujeres sería incorporar el monitoreo participativo y técnicas de evaluación en los programas de recolección de armas. Estos métodos, practicado ampliamente en las áreas de salud y desarrollo, tienen el potencial de facilitar la comunicación entre los beneficiarios reales del proyecto. Las técnicas involucran las discusiones grupales y ayudas visuales como diagramas de flujo, para permitir la participación de la mayor cantidad posible de miembros de la comunidad. Es importante prestar atención incluso al horario de las reuniones. En Malí, las mujeres urbanas tienen menos dificultades para participar en los procesos de desarme que las mujeres rurales que en general tienden a tener menos tiempo libre que puedan dedicar a las reuniones. En este caso, la celebración de una reunión en la tarde (después de diligencias durante el día, antes de la preparación de la cena), por ejemplo, podría permitir que más mujeres participen. Cuando las mujeres participan, su "heterogeneidad" no debe pasarse por alto. En Malí, las mujeres están totalmente definidas en sentido estricto como esposas y madres. Sin embargo, si no están casadas, o no encajan en los estratos sociales, podrían ser excluidas, incluso por otras mujeres. Un ejemplo ilustrativo son las mujeres ex-combatientes. Durante su investigación de campo, el equipo de UNIDIR se encontró con unas cuantas mujeres ex-combatientes de una comunidad. Cuando el equipo de investigación pidió que participaran en un "grupo de discusión de ex-combatientes, los miembros masculinos del grupo se negaron, porque eran mujeres". Del mismo modo, cuando a las mujeres se les pidió que integraran el grupo de discusión de mujeres ex-combatientes, también se negaron, porque "las mujeres eran combatientes, no civiles". El monitoreo participativo y las técnicas de evaluación son herramientas para involucrar a los diversos beneficiarios en los programas de ayuda. Sin embargo, todavía tiene que ser sensible a las condiciones locales y debe perfeccionar las metodologías de acuerdo al contexto local, a fin de que todas las voces sean escuchadas.

Fuente: M Vlachová y L Biason (eds.), Women in an Insecure World: Violence against women – facts, figures and analysis, Ginebra, 2005, p. 198.



Una participante en una Unidad de Género de UNMIS organizó un taller sobre la "perspectiva de género en el proceso de paz después del Acuerdo de Paz Global (CPA)" al ser entrevistada por un periodista de Radio de la ONU. Jartum, Sudán. (Foto de UNMIS /John Charles, Septiembre de 2005)

Cuestionario Final de la Lección

1. ¿Cuál de las siguientes, fueron las razones por las que la Resolución del Consejo de Seguridad 1325 exigió la incorporación de las mujeres en la actividades de consolidación de la paz en las Naciones Unidas? Para cada declaración marque con una X en la columna correspondiente.

Declaración	Verdadera	Falsa
A. Debido a que la igualdad entre mujeres y hombres es esencial para la paz.		
B. Debido a que la ONU reconoce que los hombres son mejores en el mantenimiento de la paz y las mujeres mejores en la consolidación de la paz.		
C. Debido a que por mucho tiempo las mujeres fueron excluidas de posiciones de toma de decisiones relativas a la paz, al conflicto y en asuntos de seguridad de la ONU, y la participación igualitaria de la mujer con los hombres es un objetivo de la ONU.		
D. Debido a que las mujeres y niños se impactan de manera desproporcionada por los conflictos armados.		

2. ¿Cuáles son los tres componentes principales de la Resolución 1325?

3. Los defensores de los derechos de las mujeres primero articularon claramente las relaciones entre la desigualdad de género, el desarrollo, y las cuestiones de paz y conflicto en la Conferencia Mundial sobre las Mujeres de 1975 en México. Estas relaciones han sido elaboradas en conferencias posteriores. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones no describe correctamente los reclamos de los defensores de los derechos de las mujeres?

- A. La violencia contra las mujeres en el hogar no tiene nada que ver con la paz (lo que se refiere a la violencia contra hombres y mujeres en situaciones de conflicto armado) o los temas de desarrollo;
- B. No puede haber paz si no existe igualdad política y económica entre las mujeres y los hombres, porque la desigualdad genera violencia;
- C. No puede haber desarrollo sostenible a nivel mundial, sin la igualdad política y económica de las mujeres con los hombres;
- D. La paz debe incluir la eliminación de toda forma de violencia contra la mujer y para lograrlo debemos luchar por la igualdad de género y desarrollo.

4. ¿Cuál de las siguientes declaraciones es un ejemplo de la “paradoja de la identidad” discutidas en esta lección?

- A. Hablar de la victimización de las mujeres hace que parezcan más débiles y vulnerable, paradójicamente, esto puede minar los esfuerzos para defender su empoderamiento como líderes;
- B. Paradójicamente, las mujeres pueden ser a la vez pacíficas y violentas, y los hombres pueden ser tanto víctimas como autores;
- C. Para reclamar una identidad (por ejemplo, “mujer”) es un argumento que siempre será una víctima de la opresión y la violencia;
- D. Paradójicamente, los derechos de las mujeres requieren que uno crea que el género es la característica más importante de la identidad que uno tiene.

5. ¿Cuál de las siguientes es un elemento clave para la definición oficial de la ONU sobre perspectiva de género?

- A. Asegurar que un número igual de hombres y mujeres trabajen para todas las misiones principales y oficina de la ONU;
- B. Identificar que ámbitos son de las mujeres y cuales son de los hombres en cada sociedad atendida por misiones de la ONU;
- C. Evaluar las implicaciones para mujeres y hombres de cualquier acción planificada en todos los niveles;
- D. Consideración del género como factor principal cuando se llene posiciones de Jefes de Misión y Representantes Especiales del Secretario General (SRSGs) en misiones de mantenimiento de paz.

6. En la aplicación de la perspectiva de género a la aplicación de la Resolución 1325, la ONU ha seguido generalmente uno o más de los tres enfoques básicos. ¿Qué son?

7. En la pregunta 6, ¿Cuál de los enfoques ha sido más comúnmente usado?

8. Enumere las diferentes responsabilidades de los asesores sobre género y los coordinadores en cuestiones de género.

9. ¿Cuál ha sido hasta ahora el principal problema con el enfoque más comúnmente utilizado para la perspectiva de género en las misiones de paz?

- A. Se enfoca en el género a la exclusión de otros temas sociales de importancia que afectan a la misión.
- B. Simplemente no ha funcionado;
- C. Ha costado demasiado dinero;
- D. Ha tratado a las mujeres (y/o al género) como un tema separado para ser añadido después de haber realizado planes.

10. La perspectiva de género significa:

- A. Hacer lo posible para que los hombres y mujeres tengan igual acceso a los recursos y al poder;
- B. Asegurarse que las mujeres tomen todas las decisiones importantes;
- C. Dar prioridad a las diferencias de género sobre las diferencias de edad, grupo social o religión;
- D. Tratar a los hombres y mujeres de todas las culturas exactamente de la misma manera.

RESPUESTAS

1(A Verdadera, B Falsa, C Verdadera, D Verdadera), **2** (1) Reconocimiento/preocupación que los conflictos armados se dirijan, e impacten desproporcionadamente a los civiles – especialmente mujeres y niños; dice que esto es importante para la sostenibilidad de los esfuerzos de paz y reconciliación con todo el mundo; (2) Pide la plena aplicación de todos los derechos humanos internacionales y leyes humanitarias para la protección de las mujeres y niñas durante y después del conflicto; (3) Pide la participación plena e igualitaria de las mujeres en todos los niveles de toma de decisión en asuntos relacionados con la paz y seguridad; dice que la perspectiva de género en las OMP es urgente. **3A, 4A, 5C, 6** Incluir herramientas de perspectivas de género en los mandatos de las misiones; Integrar el género en todas las actividades de la misión; Enviar expertos sobre género a todas las misiones. **7** Enviar expertos sobre género a las misiones, **8** Asesores sobre género: Incorporar las cuestiones de género en todas las actividades de la misión; Llevar a cabo actividades de sensibilización y formación sobre cuestiones de género a todo el personal; Entrenar personal militar y civil en cuestiones de género; Capacitar a las mujeres locales para incrementar su participación en los procesos de paz. Coordinador en cuestiones de género: Mejorar el equilibrio de género en las operaciones de mantenimiento de paz; Trabajar en cuestiones personales como: reclutamiento, ascensos, discriminación en el empleo, y acoso sexual, **9D, 10A**